EXPTE. D- 3024 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo todas las acciones que se lleven adelante que tengan por objeto reconocer y festejar el "68º aniversario de San Francisco Solano" que se celebra el 12 de octubre.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Como todos los años, en la ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, el 12 de octubre es una fecha muy especial y esperada por el pueblo solanense: su aniversario.

Este año en dicha fecha la Comisión de festejo ha organizado diferentes actividades que desarrollaran entre el 3 y el 18 de octubre, entre las que se destaca:

La semana de la cultura; el festival de las colectividades, la elección de la Reina; el desfile cívico militar y para culminar con las actividades con una maratón.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As